CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El GERENTE de la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN - SANTANDER**, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y artículo 15 de la Resolución No. 5185 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, convoca a la Ciudadanía en general para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa precontractual, contractual y post-contractual del procedimiento relacionado con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PREJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN JURÍDICAMENTE LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN - SANTANDER".**

Para mayor información, pueden acercarse a la oficina de la Profesional Universitaria de la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON - SANTANDER**. El canal de comunicación que garantice la participación social en el proceso de selección es la presente convocatoria y la dirección de correo electrónico esejaimemichel@hotmail.com.

Se firma en Santa Helena del Opón - Santander, el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS MURILLO CASTILLO
Gerente
E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

VEEDURÍAS CIUDADANAS

FIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

A las ocho de la mañana (8:00) del día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se fija en la cartelera oficial que se encuentra visible al público en la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL,** la presente convocatoria a Veedurías Ciudadanas sobre el Objeto a contratar, así: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PREJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN JURÍDICAMENTE LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN - SANTANDER".**

Quien fija:

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
Profesional Universitario

DESFIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

A las 8:00 am del día 01 de octubre dos mil Veintiséis (2026), se desfija de la cartelera oficial que se encuentra visible al público en la **E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL,** la presente convocatoria a Veedurías Ciudadanas sobre el objeto a contratar, así: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN PREJUDICIAL Y JUDICIAL EN LOS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN JURÍDICAMENTE LA E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN - SANTANDER".**

Quien desfija:

CARMENZA COLMENARES BENAVIDES
Profesional Universitario